



**PLANTILLA DE TRABAJO DE GRADO**

**TITULO: PASANTÍA G.A LOGISTIC COMPANY S.A.S**

**YUDY CAROLINA CIFUENTES RAMIREZ**

**DIRECTOR**

**JUAN CARLOS PULIDO PEÑA**

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL**

**DIRECCIÓN NACIONAL UDCII**

**BOGOTÁ D.C.**

**30 de octubre de 2021**



## TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS .....	3
RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA.....	4
ABSTRACT.....	5
1. INTRODUCCIÓN .....	6
2. JUSTIFICACIÓN .....	8
3. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN .....	10
4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS .....	22
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS .....	23
6. LOGROS DE LA PASANTÍA .....	26
7. PLAN OPERATIVO.....	27
8. CONCLUSIONES Y LOGROS .....	28
9. BIBLIOGRAFÍA CITADA .....	29

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa de cobertura Nacional .....	<b>¡Error! Marcador no definido.1</b>
Ilustración 2 Organigrama de G.A Logistic company s.a.s .	<b>¡Error! Marcador no definido.2</b>

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Documentos requeridos para la vinculación y actualización de clientes .....	<b>¡Error! Marcador no definido.6</b>
Tabla 2 principales proveedores .....	<b>¡Error! Marcador no definido.7</b>
Tabla 3 Proveedores adquiridos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 4 plan operatvo.....	<b>¡Error! Marcador no definido.9</b>

## AGRADECIMIENTOS

Doy Gracias a Dios por permitirme a pesar de todos los obstáculos que he tenido en mi vida culminar la pasantía profesional y obtener el título de comercio internacional tan anhelado.

A mis padres por siempre apoyarme en mi vida personal, laboral y profesional.

Agradezco a la universidad Antonio Nariño por permitirme continuar con mis estudios y por a pesar de esta nueva forma de estudiar debido a la pandemia, hacen todo el esfuerzo por atender a los estudiantes, a mi profesor por tener la disposición de guiarme en este trabajo de grado.

Por supuesto que agradezco a G.A Logistic Company S.A.S por darme la oportunidad de incorporarme como pasante, demostrando mi experiencia laboral y conocimientos adquiridos durante la carrera profesional.

## **RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA**

Este informe evidencia las actividades desempeñadas en la empresa G.A Logistic Company s.a.s durante el proceso que duro la pasantía.

G.A, es una empresa importadora y prestadora de servicios en asesorías de comercio internacional que permite a los empleados y pasantes obtener mejores habilidades en el campo y a su vez fortalecer sus conocimientos obtenidos durante la carrera profesional.

Esta pasantía además de sumar a mi experiencia laboral, también me permitió ver como las empresas hacen un esfuerzo para acomodarse a las nuevas estrategias del mercado, y más aún en situación de pandemia.

## **PALABRAS CLAVES**

Pandemia, asesorías, pasantía profesional,



## **ABSTRACT**

This report evidences the activities carried out in the company G.A Logistic Company s.a.s during the process that lasted the internship.

G.A, is an importer and service provider in international trade consultancies that allows employees and interns to obtain better skills in the field and in turn strengthen their knowledge obtained during their professional careers.

This internship, in addition to adding to my work experience, also allowed me to see how companies make an effort to adapt to new market strategies, and even more so in a pandemic situation.

## **KEY WORDS**

Pandemic, counseling, professional internship,



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza con el fin de escribir el proceso de aprendizaje y experiencia presentada en el transcurso de la pasantía la cual ha **servido** satisfactoriamente en mi carrera laboral y personal.

En el transcurso de la pasantía se buscaron estrategias como nuevas alianzas con proveedores nacionales, como agencias de aduanas, agencias de carga, y Empresas de transporte nacional.

Durante este proceso se **logró** que la empresa optara por cambios y ajustes necesarios para que sus costos fueran reducidos y así ganar una mejor utilidad.

G.A Logistic Company s.a.s es una compañía que presta servicios de asesorías en comercio internacional brindando apoyo a los clientes en todo lo relacionado con importaciones y exportaciones de mercancías mostrándole los beneficios que puede tener.

El sector de servicios en asesorías de comercio exterior en Colombia nace de la necesidad de los importadores frente a los trámites necesarios para una importación, las empresas dedicadas a este servicio se encuentran registradas en cámara de comercio con la actividad CIUU 7020, la cual se encarga de la consultoría profesional adquirida bajo experiencia o estudios afines a la prestación del servicio.

Las asesorías en comercio exterior en Colombia son fundamentales ya que permiten garantizar una óptima internacionalización de productos y servicios en el



exterior cumpliendo con las normas vigentes de las entidades encargadas del comercio internacional y así permitir a las empresas lograr una mayor competencia en el mercado.



## 2. JUSTIFICACIÓN

Este informe de pasantía se justifica primeramente en los reglamentos del programa de comercio internacional sede bogota-ferdeman, y a los propósitos que involucran la universidad y la empresa.

Esta pasantía se alinea con la investigación del programa de Comercio Internacional de acuerdo con lo definido por el grupo de investigación GEDES (2016) para la línea denominada Crecimiento y Desarrollo.

“se entiende por crecimiento económico el proceso dinámico por el cual se transforma una economía, específicamente, un proceso dinámico por el cual el ingreso del país, y el ingreso por habitante registran unas tasas de crecimiento positivas o negativas, o, una economía en que estas tasas presentan un crecimiento autosostenido como una característica de largo plazo” (Bellón, 2016).

Las actividades desarrolladas en la empresa G.A LOGISTIC COMPANY S.A.S permitieron contribuir con el desarrollo de la actividad económica de la empresa y agregando un valor importante de acuerdo con mi experiencia en varias empresas de comercio internacional.

G.A LOGISTIC COMPANY S.A.S es una empresa que presta servicios de asesorías en comercio internacional y su principal motivación es hacer que los importadores tengan toda la información de acuerdo con la reglamentación actual, sin



embargo, se pudo detectar que uno de los problemas que tuvo la empresa se concentraba en tiempos de entrega y manejo de los recursos monetarios.

La universidad Antonio Nariño brinda a los estudiantes en el programa de comercio internacional la oportunidad de integrarse a entidades públicas o privadas para realizar la práctica profesional, con el propósito de que el estudiante logre desarrollar las temáticas vistas en el proceso académico y llevarlas a cabo en el ámbito laboral.

La compañía G.A Logistic compay s.a.s es una empresa dedicada a la prestación de asesorías en comercio internacional, la cual cuenta además con soluciones complementarias en transporte internacional y transporte nacional.

A pesar de las restricciones y medidas de control por el covid-19, la empresa sigue creciendo y no ha afectado su estabilidad laboral como se ha visto con la mayoría de las empresas que prestan el mismo servicio.



### 3. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

G.A LOGISTIC COMPANY S.A.S es una empresa que gracias a su desempeño y manejo de las operaciones de comercio internacional se ha ido renovando de la mano de la normatividad establecida por el estado. Es una compañía que se desempeña desde el 2018 que cuenta con oficinas en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cartagena y Buenaventura.

Ofrece servicios de asesorías en comercio internacional dirigidos a todo tipo de personas o empresas que desean incurrir en las importaciones desde cualquier parte del mundo; gracias a sus alianzas estratégicas busca la competitividad ofreciendo todo tipo de servicio desde el país de origen hasta la entrega final al cliente.

La empresa opera desde las instalaciones de la oficina principal en Bogotá, donde después de tener el cliente se le asesora como debe realizar la importación que requiere, informándole que tipo de transporte internacional le conviene, que costo de flete debe optar y que documentos son requeridos para la importación, ya contando con dicha documentación de la importación, se procede a realizar las declaraciones de importación que luego serán enviadas a la Agencia de Aduanas para que se **continúe** con el trámite ante la Dian, al cliente se le ofrece un paquete completo hasta la entrega en la bodega ya que esto evita contratiempos y se le facilita al cliente hablarse únicamente con un proveedor.

Entre los principales clientes se encuentran importadores de Cintas de empaque, juguetería y vajilla.



En su primer año de constitución la empresa realizo 52 operaciones (asesorías) las cuales fueron importaciones de vidrio, cinta de empaque, cartón y juguetería, en este año conto con 6 clientes.

Para el segundo año (2020) las operaciones subieron un 130%, logrando tener 120 operaciones marítimas y 10 importaciones aéreas. En este año la empresa se fortaleció en la asesoría de importación de tapabocas aprovechando la estrategia del gobierno nacional en donde se lograban realizar estas importaciones con exclusión de IVA y del registro sanitario Invima. Las importaciones fueron de cintas de empaque, vidrio, juguetería, maquinas agrícolas, productos misceláneos, y tapabocas. En este año la empresa logro obtener 5 clientes más.

Para el año presente (2021) la empresa se consolido aún más en el mercado gracias a alianzas nuevas y mejoras en el personal interno, sin embargo, el paro nacional de mayo y la crisis que se presenta actualmente con los contenedores, han hecho que los clientes paren sus operaciones por los altos costos que se están generando. hasta el mes de septiembre lleva 100 operaciones (asesorías) de los cuales han sido importaciones de cinta de empaque, productos misceláneos, maquinas agrícolas, vajilla, pañitos húmedos y juguetería. Además, adquirió 5 clientes más.

G.A LOGISTIC COMPANY S.A.S Ofrece oportunidades de empleo a jóvenes estudiantes que desean crecer profesionalmente debido a que su creador es un empresario joven y cree en que los jóvenes son el futuro del país, además ofrece excelentes condiciones de trabajo, permitiendo el crecimiento de sus empleados y pasantes.

Esta empresa está dentro del sector de servicios de comercio internacional y responde a los objetivos de la pasantía, además de ser pertinente para mejorar mis competencias.

### Cobertura Nacional



Fuente: Elaboración propia



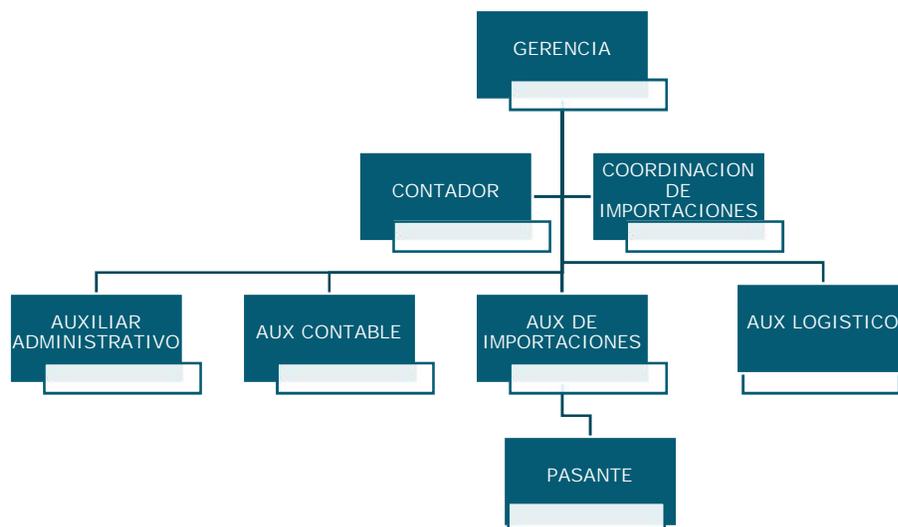
## MISION

Integrar los servicios de agenciamiento aduanero, agenciamiento de carga y transporte nacional para lograr una operación logística efectiva y rentabilidad de las operaciones de comercio exterior a través de una administración oportuna de los procesos brindándoles la mejor asesoría en comercio exterior para lograr así la satisfacción total de nuestros clientes.

## VISION

Al 2025 ser una empresa sostenible y con un reconocimiento entre sus clientes, proveedores y dentro del sector; como responsable de las obligaciones y logísticas en asesorías en comercio internacional, por medio de un recurso humano competente y comprometido, para obtener la satisfacción total de nuestros clientes.

## ORGANIGRAMA





### **Gerencia General:**

- J Se encarga de la Planeación de las actividades que se desarrollen dentro de la empresa
- J Organizar los recursos de la entidad
- J Prestar el servicio de asesoría directamente a los clientes para que sean incluidos en la empresa y de esta manera todo el personal realizar tareas pertinentes a ello.
- J Crear una estructura organizacional en función de la competencia, del mercado, de los agentes externo para ser más competitivos y ganar más cuota de mercado
- J Hacer de líder de los diversos equipos

### **Contador:**

- J Ordenar las operaciones de la empresa
- J Establecer procedimientos de información financiera.
- J Cumplir con los requerimientos directivos.
- J Obligaciones fiscales., tributarias y aduaneras.

### **Auxiliar Contable:**

- J Digitalizar la información de comprobantes de egreso, recibos de caja y demás documentos contables
- J Realizar las facturas electrónicas
- J Registrar las facturas de compra



### **Auxiliar administrativo:**

- J Realizar los pagos de terceros de las importaciones de los clientes
- J Realizar los pagos a la agencia de aduanas, agencia de carga y empresa de transporte
- J Realizar los pagos administrativos y de nomina
- J Mantener toda la documentación del personal y documentos legales de la empresa

### **Coordinación de Importaciones:**

- J Supervisar la digitación de declaraciones de importación de las importaciones de los clientes
- J Apoyar a Gerencia con la consecución de clientes
- J Supervisar el área de auxiliar contable
- J comunicación directa con la agencia de aduanas, agencia de carga y empresa de transporte
- J coordinar que todos los procesos se lleven a cabo en el menor tiempo establecido

### **Área de Importaciones:**

- J Digitar las declaraciones de importación pertinentes a las importaciones de los clientes
- J Revisar que los documentos soporte a las importaciones cumplan con los requisitos
- J Entregar a la agencia de aduanas las declaraciones en borrador junto con los documentos soporte, para que ella se encargue de todo el proceso ante la Dian
- J Realizar las remisiones de documentos a los clientes
- J Archivar



### **Auxiliar logístico:**

- ) Apoyar al área de importaciones directamente en el puerto
- ) Apoyar a la empresa de transporte en la consecución de vehículos
- ) Realizar reporte de los vehículos una vez se retiren del puerto hasta la llegada a la bodega del cliente
- ) Estar pendiente de la devolución de los contenedores vacíos a las navieras

### **Pasante:**

- ) Apoyar al área de importaciones con la revisión de documentación de clientes
- ) Diligenciamiento de poderes y documentos legales del cliente para vinculación ante la agencia de aduanas, puerto y empresa de transporte
- ) Apoyar al área de coordinación de importaciones revisando las declaraciones de importación para posteriormente ser enviadas a la agencia de aduanas

### **Manual de Operaciones Pasante**

#### **Revisión de documentos:**

Se realiza la revisión oportuna de los documentos soporte de importación contemplados en el artículo 177 del decreto 1165 de 2019, de acuerdo con la clasificación arancelaria del producto a importar.

En el caso del producto cintas se revisaría lo siguiente:

1. Registro o licencia de importación que ampare la mercancía, cuando a ello hubiere lugar. **No requiere**



2. Factura comercial, cuando hubiere lugar a ella:

Se revisa nombre completo del proveedor, nombre del importador, términos de pago, moneda, termino de negociación (incoterms), descripción del producto, cantidad, valor unitario y valor total

**Double Sources Limited**  
 Address: RM 506 Austin Tower, 22-26 Austin Avenue, Tsim Sha Tsui, Kowloon, HK  
 TEL: 86-00852-27393988 Fax: 86-00852-27225076

**COMMERCIAL INVOICE**

Date: 18th, Oct 2021  
 CI NO.: SY20210814-4  
 TO Messrs: Global Synthetics S.A.S. TEL: +57(1)3108160  
 ADD: Calle 79A # 69b-24, Bogota, Colombia

PAYMENT TERMS: 90 DAYS  
 NIT. 901.165.025-0  
 INCOTEMRS: CFR BUENAVENTURA

Item NO.	DESCRIPTION	PRICE FOB	QUANTITY			AMOUNT (USD)	NET WEIGHT (KG)	GROSS WEIGHT (KG)
		ROLL	ROLLS	rls/pallet	pallets			
1	STRETCH FILM JUMBO ROLL clear-HAND USE	0,7900	288	36	8	9830,84	12444,10	12944,10
	450mm*15mic*43kg(N.W)* 3" paper core(1.25kg)							
2	STRETCH FILM JUMBO ROLL clear-HAND USE	0,7900	180	36	5	6133,56	7764,00	8085,10
	500mm*17mic*43kg(N.W) 3" paper core(1.35kg)							
3	STRETCH FILM JUMBO ROLL clear-HAND USE	0,7900	54	27	2	2938,01	3719,00	3909,80
	600mm*17mic*51.6kg(N.W) 3" paper core(1.4kg)							
4	STRETCH FILM JUMBO ROLL clear-HAND USE	0,7900	18	18	1			
	600mm*17mic*51.6kg(N.W) 3" paper core(1.4kg)							
5	STRETCH FILM JUMBO ROLL clear-HAND USE	0,7900	72	36	2	2452,00	3103,80	3261,00
	500mm*20mic*43kg(N.W) 3" paper core(1.35kg)							
6	FREIGHT					12550,00		
	40 NOR							
Total CFR:			612		18	33904,41	27030,90	28200,00

TOTAL AMOUNT: THIRTY THREE THOUSAND NINE HUNDRED FOUR AND FORTY ONE CENTS ONLY\*\*\*\*\*

**BANK DETAILS:**  
 Beneficiary name: DOUBLE SOURCES LIMITED  
 ACCOUNT NO. (USD): 04348292077496  
 Bank name: Nan Yang Commercial Bank Limited  
 Address :G/F, 570 Nathan Road, Kowloon,Hong Kong  
 SWIFT CODE:NYCBHKKHXX



### 3. Documento de transporte.

Se debe revisar el nombre del proveedor, nombre del importador, bultos, peso bruto, cubicaje, descripción, puerto de llegada y número de contenedor.

SHIPPER		VOYAGE NUMBER			
DOUBLE SOURCES LIMITED ADDRESS: RM 506 AUSTIN TOWER, 22-28 AUSTIN AVENUE, TSM SHA TSUI, KOWLOON, HK TEL: 86-00852-27393988 FAX: 86-00852-27225076*		0MHGLE1MA			
CONSIGNEE		BILL OF LADING NUMBER			
GLOBAL SYNTHETICS S.A.S. NIT. 901.165.025-0 ADD: CALLE 79A # 69B 24, BOGOTÁ, COLOMBIA TEL/FAX: +57(1)3108160		GGZ1543272			
NOTIFY PARTY: Carrier not to be responsible for failure to notify SAME AS CONSIGNEE		EXPORT REFERENCES			
		CMA CGM			
		CARRIER: CMA CGM Société Anonyme au Capital de 234 886 330 Euros Head Office: 4, quai d'Arenç - 13002 Marseille - France Tel: (33) 4 88 91 90 00 - Fax: (33) 4 88 91 90 95 562 024 422 R.C.S. Marseille			
PRE CARRIAGE BY*	PLACE OF RECEIPT*	FREIGHT TO BE PAID AT	NUMBER OF ORIGINAL BILLS OF LADING		
		HONG KONG	THREE (3)		
VESSEL	PORT OF LOADING	PORT OF DISCHARGE	FINAL PLACE OF DELIVERY*		
CMA CGM AQUILA	SHEKOU, CHINA	BUENAVENTURA	*****		
MARKS AND NOS CONTAINER AND SEALS	NO AND KIND OF PACKAGES	DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS AS STATED BY SHIPPER SHIPPER'S LOAD STOW AND COUNT SAID TO CONTAIN	GROSS WEIGHT CARGO	TARE	MEASUREMENT
CXRU1532359 SEAL C1525426 N/X	1 x 40RH	612 ROLLS STRETCH FILM JUNBO ROLL PO NO.: SY20210814-4 FREIGHT PREPAID	28200.000	4530	61.206
* TAX ID: 66537720-000-08-16-2 CARGO OPERATING IN A NON-OPERATING REEFER CONTAINER WITHOUT VENTILATION: CARRIER IS NOT RESPONSIBLE FOR MOISTURE					
1 X 40RH 612 ROLLS SAY SIX HUNDRED TWELVE ROLLS					
DISCHARGE PORT AGENT: CMR CGM COLOMBIA SAS CALLE 93B NO. 17 25 OFICINA 501 CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS					
Continued on Next Sheet Sheet 1 of 3 ABOVE PARTICULARS DECLARED BY SHIPPER, CARRIER NOT RESPONSIBLE.					
ADDITIONAL CLAUSES					
A. Cargo at port is at merchant risk, expenses and responsibility 6. FCL. 77. This bill of lading is payable by Merchant as per Incoterms tariff 177. Accede con el decreto 1960 de 1967 y las modificaciones del decreto 2685 de 1999 la naviera declara que este transporte tiene destino final depositado habilitado puerto de descarga. El traslado a un destino habilitado diferente a la zona franca es por cuenta y riesgo de la carga y para llevarse a cabo, el agente o la naviera deben dar el pago y salvo por haber recibido el pago de fletes y recargos. 184. For the purpose of the present carriage, clause 14(2) shall exclude the application of the "York-Antwerp" rules, 2004. 202. Demurrage and detention shall be calculated and paid as per general tariff available on the web site www.cma-cgm.com, or in any of CMA CGM agency. However if special free time conditions are granted, then rates applicable as per general tariff shall start from the day following the last free day. 216. Mis-declaration of cargo weight endangers crew, port workers and vessel's safety. Your cargo may be weighed at any place and time of carriage and any mis-declaration will expose you to claims for all losses, expenses or damages whatsoever resulting therefrom and be subject to freight surcharge. 225. The shipper acknowledges that the Carrier may carry the goods identified in this bill of lading on the deck of any vessel and in having remittance of this bill of lading, the Merchant (including the shipper, the deck of any vessel and in having remittance of this bill of lading, as the case may be) confirms his express acceptance of all the terms and conditions of this bill of lading and expressly confirms his unconditional and irrevocable consent to the possible carriage of the goods on the deck of any vessel. 274. The Merchant is responsible for remaining any empty container, with interior clean, free of any dangerous goods placards, labels or markings, at the designated place, and within 60 days following to indemnify the Carrier for any loss or expense whatsoever arising out of the foregoing, including but not limited to isolated damages equivalent to the sound market value - or the depreciated value due by the Carrier to a container lessee. The Carrier is entitled to collect a deposit from the Merchant at the time of release of the container which shall be remitted as security for payment of any sums due to the Carrier in particular for payment of all detention and demurrage and/or container indemnity as referred above. RECEIVED by the carrier from the shipper in apparent good order and condition (unless otherwise noted herein) the total number or quantity of Containers or other packages or units indicated above stated by the shipper to comprise the cargo specified above for transportation subject to all the terms hereof (including the terms on page one) from the place of receipt or the port of loading, whichever is applicable, to the port of discharge or the place of delivery, whichever is applicable. Delivery of the Goods will only be made on payment of all Freight and charges. On presentation of this document (duly endorsed) to the Carrier, by or on behalf of the holder, the rights and liabilities arising in accordance with the terms hereof shall (without prejudice to any rule of common law or statutes rendering them binding upon the shipper, holder and carrier) become binding in all respects between the Carrier and holder as though the contract contained herein or evidenced hereby had been made between them. All claims and actions arising between the Carrier and the Merchant in relation with the contract of Carriage evidenced by this Bill of Lading shall exclusively be brought before the Tribunal de Commerce de Marseille and no other Court shall have jurisdiction with regards to any such claim or action. Notwithstanding the above, the Carrier is also entitled to bring the claim or action before the Court of the place where the defendant has his registered office. In witness whereof three (3) original Bills of Lading, unless otherwise stated above, have been issued, one of which being accomplished, the others to be void. (OTHER TERMS AND CONDITIONS OF THE CONTRACT ON PAGE ONE)					
PLACE AND DATE OF ISSUE	GUANGZHOU	24 OCT 2021	SIGNED FOR THE CARRIER CMA CGM S.A. BY CMA CGM LUZHOU as agent for the carrier CMA CGM S.A.		
SIGNED FOR THE SHIPPER *APPLICABLE ONLY WHEN THIS DOCUMENT IS USED AS A COMBINED					

### 4. La prueba de origen señalada en el respectivo acuerdo comercial y los

documentos relativos a las condiciones de expedición directa, tránsito y/o transbordo,



cuando a ello hubiere lugar; o certificación de origen no preferencial, cuando se requiera.

**No requiere por ser originario de china.**

5. Certificado de sanidad y aquellos otros documentos exigidos por normas especiales, cuando hubiere lugar. **No aplica**

6. Lista de empaque, cuando hubiere lugar a ella.

Se revisa nombre del proveedor, nombre del importador y que los bultos y pesos correspondan

**Double Sources Limited**  
 Address: RM 506 Austin Tower, 22-26 Austin Avenue, Tsim Sha Tsui, Kowloon, HK  
 TEL: 86-00852-27393988 Fax: 86-00852-27225076

**PACKING LIST**

Date: 18th, Oct 2021  
 PL NO.: SY20210814-4  
 TO Messrs: Global Synthetics S.A.S. TAX ID: 901.165.025-0  
 TEL: +57(1)3108160  
 ADD: Calle 79A # 69b 24, Bogota, Colombia

Item NO.	DESCRIPTION	QUANTITY			TOTAL CBM	NET WEIGHT (KG)	GROSS WEIGHT (KG)
		ROLLS	rls/pallet	pallets			
1	STRETCH FILM JUMBO ROLL clear-HAND USE	288	36	8	61,20	12444,10	12944,10
	450mm*15mic*43kg(N.W)* 3" paper core(1.25kg)						
2	STRETCH FILM JUMBO ROLL clear-HAND USE	180	36	5	61,20	7764,00	8085,10
	500mm*17mic*43kg(N.W) 3" paper core(1.35kg)						
3	STRETCH FILM JUMBO ROLL clear-HAND USE	54	27	2	61,20	3719,00	3909,80
	600mm*17mic*51.6kg(N.W) 3" paper core(1.4kg)						
4	STRETCH FILM JUMBO ROLL clear-HAND USE	18	18	1	61,20	3103,80	3261,00
	600mm*17mic*51.6kg(N.W) 3" paper core(1.4kg)						
5	STRETCH FILM JUMBO ROLL clear-HAND USE	72	36	2	61,20	27030,90	28200,00
	500mm*20mic*43kg(N.W) 3" paper core(1.35kg)						
<b>Total:</b>		<b>612</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>61,20</b>	<b>27030,90</b>	<b>28200,00</b>

TOTAL: SIX HUNDRED AND TWELVE ROLLS ONLY\*\*\*\*\*

con el documento de transporte.



## Diligenciamiento de Poderes:

Se le pide al cliente la siguiente documentación para poder diligenciar los poderes de vinculación ante el puerto, naviera y agencia de aduanas:

- J Rut
- J Cámara de comercio
- J Cedula del representante legal
- J Estados financieros
- J Certificación bancaria
- J Certificación comercial

## Revisión de declaraciones de importación:

Se realiza una revisión exhaustiva de la declaración de importación así:

Primero se empieza por el encabezado de la declaración revisando que la información corresponda con el importador y sus datos de acuerdo con el Rut, el lugar de arribo, y el deposito consignado en la consulta de inventario de la Dian, y por ultimo los datos del proveedor suministrados en la factura comercial

Declaración de importación		Privada		500	
1. Año: 2021		4. Número de formulario			
Lea cuidadosamente las instrucciones					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 901165025		11. Apellidos y nombres o razón social: GLOBAL SYNTHETICS S.A.S			
13. Dirección: Cl 79 A No. 69 B 24		16. Teléfono: 3105654153		17. Cód. Ciudad Municipio: 11131	
24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900236514		25. DV: 0		26. Razón social del declarante a declarar: AGENCIA DE ADUANAS ASESCOREX S.A.S NIVEL 2	
28. Número documento de identificación: 549		30. Apellidos y nombres: DIANA CAROLINA FERRUCHO PERDOMO			
31. Clase importador: 02		32. Tipo declaración: Anticipada		33. Cód.: 3	
34. No. Formulario anterior: XXXXXXXXXXXXX		35. Año: XXXX		36. Cód. Dirección: XX XX	
40. Cód. Lugar ingreso de las mercancías: BUN		41. Cód. Depósito de las mercancías: 25378		42. Manifiesto de carga: No	
43. Fecha de llegada: AAAA MM DD		44. Documento de transporte: No		45. Año Mes Día	
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: Double Sources Limited		47. Ciudad: Kowloon		48. Cód. País exportador: 215	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: RM 506 Austin Tower, 22-26 Austin Avenue, Tsim Sha Tsui, Kowloon, HK		50. Etiqueta: NO TIENE			
51. No. de factura: SY20210814-4		52. Año Mes Día: 2021 10 18		53. Cód. País procedencia: 215	
54. Cód. Modo de transporte: 215		55. Código de tránsito: XXXX		56. Cód. destino: XX XX	
57. Emisor transportador: FRONTIER AGENCIA MARITIMA DEL ...		58. Tasa de cambio \$ CNY: 3,945 18			
59. Suplemento arancelario: 39/990/900		60. Código comercial: XX		61. Código suplementario: XX	
62. Cód. Modalidad: C100		63. No. Cuotas o marcas: 0		64. Valor cuota USD: XXXX	
65. Particularidad del pago de la cuota: XX		66. Cód. País origen: 215		67. Cód. Acuerdo: XXXX	
68. Forma de pago: 70		69. Tipo de: 70		71. Peso bruto kg. suma: 72. Peso neto kg. suma: 73. Cód. Unidad: 74. Cantidad: 75. Cód. Unidad: 76. Cód. Unidad: 77. Cantidad: 78. Cód. Unidad: 79. Cantidad: 80. Cód. Unidad: 81. Cantidad: 82. Cód. Unidad: 83. Cantidad: 84. Cód. Unidad: 85. Cantidad: 86. Cód. Unidad: 87. Cantidad: 88. Cód. Unidad: 89. Cantidad: 90. Cód. Unidad: 91. Cantidad: 92. Cód. Unidad: 93. Cantidad: 94. Cód. Unidad: 95. Cantidad: 96. Cód. Unidad: 97. Cantidad: 98. Cód. Unidad: 99. Cantidad: 100. Cód. Unidad: 101. Cantidad: 102. Cód. Unidad: 103. Cantidad: 104. Cód. Unidad: 105. Cantidad: 106. Cód. Unidad: 107. Cantidad: 108. Cód. Unidad: 109. Cantidad: 110. Cód. Unidad: 111. Cantidad: 112. Cód. Unidad: 113. Cantidad: 114. Cód. Unidad: 115. Cantidad: 116. Cód. Unidad: 117. Cantidad: 118. Cód. Unidad: 119. Cantidad: 120. Cód. Unidad: 121. Cantidad: 122. Cód. Unidad: 123. Cantidad: 124. Cód. Unidad: 125. Cantidad: 126. Cód. Unidad: 127. Cantidad: 128. Cód. Unidad: 129. Cantidad: 130. Cód. Unidad: 131. Cantidad: 132. Cód. Unidad: 133. Cantidad: 134. Cód. Unidad: 135. Cantidad: 136. Cód. Unidad: 137. Cantidad: 138. Cód. Unidad: 139. Cantidad: 140. Cód. Unidad: 141. Cantidad: 142. Cód. Unidad: 143. Cantidad: 144. Cód. Unidad: 145. Cantidad: 146. Cód. Unidad: 147. Cantidad: 148. Cód. Unidad: 149. Cantidad: 150. Cód. Unidad: 151. Cantidad: 152. Cód. Unidad: 153. Cantidad: 154. Cód. Unidad: 155. Cantidad: 156. Cód. Unidad: 157. Cantidad: 158. Cód. Unidad: 159. Cantidad: 160. Cód. Unidad: 161. Cantidad: 162. Cód. Unidad: 163. Cantidad: 164. Cód. Unidad: 165. Cantidad: 166. Cód. Unidad: 167. Cantidad: 168. Cód. Unidad: 169. Cantidad: 170. Cód. Unidad: 171. Cantidad: 172. Cód. Unidad: 173. Cantidad: 174. Cód. Unidad: 175. Cantidad: 176. Cód. Unidad: 177. Cantidad: 178. Cód. Unidad: 179. Cantidad: 180. Cód. Unidad: 181. Cantidad: 182. Cód. Unidad: 183. Cantidad: 184. Cód. Unidad: 185. Cantidad: 186. Cód. Unidad: 187. Cantidad: 188. Cód. Unidad: 189. Cantidad: 190. Cód. Unidad: 191. Cantidad: 192. Cód. Unidad: 193. Cantidad: 194. Cód. Unidad: 195. Cantidad: 196. Cód. Unidad: 197. Cantidad: 198. Cód. Unidad: 199. Cantidad: 200. Cód. Unidad: 201. Cantidad: 202. Cód. Unidad: 203. Cantidad: 204. Cód. Unidad: 205. Cantidad: 206. Cód. Unidad: 207. Cantidad: 208. Cód. Unidad: 209. Cantidad: 210. Cód. Unidad: 211. Cantidad: 212. Cód. Unidad: 213. Cantidad: 214. Cód. Unidad: 215. Cantidad: 216. Cód. Unidad: 217. Cantidad: 218. Cód. Unidad: 219. Cantidad: 220. Cód. Unidad: 221. Cantidad: 222. Cód. Unidad: 223. Cantidad: 224. Cód. Unidad: 225. Cantidad: 226. Cód. Unidad: 227. Cantidad: 228. Cód. Unidad: 229. Cantidad: 230. Cód. Unidad: 231. Cantidad: 232. Cód. Unidad: 233. Cantidad: 234. Cód. Unidad: 235. Cantidad: 236. Cód. Unidad: 237. Cantidad: 238. Cód. Unidad: 239. Cantidad: 240. Cód. Unidad: 241. Cantidad: 242. Cód. Unidad: 243. Cantidad: 244. Cód. Unidad: 245. Cantidad: 246. Cód. Unidad: 247. Cantidad: 248. Cód. Unidad: 249. Cantidad: 250. Cód. Unidad: 251. Cantidad: 252. Cód. Unidad: 253. Cantidad: 254. Cód. Unidad: 255. Cantidad: 256. Cód. Unidad: 257. Cantidad: 258. Cód. Unidad: 259. Cantidad: 260. Cód. Unidad: 261. Cantidad: 262. Cód. Unidad: 263. Cantidad: 264. Cód. Unidad: 265. Cantidad: 266. Cód. Unidad: 267. Cantidad: 268. Cód. Unidad: 269. Cantidad: 270. Cód. Unidad: 271. Cantidad: 272. Cód. Unidad: 273. Cantidad: 274. Cód. Unidad: 275. Cantidad: 276. Cód. Unidad: 277. Cantidad: 278. Cód. Unidad: 279. Cantidad: 280. Cód. Unidad: 281. Cantidad: 282. Cód. Unidad: 283. Cantidad: 284. Cód. Unidad: 285. Cantidad: 286. Cód. Unidad: 287. Cantidad: 288. Cód. Unidad: 289. Cantidad: 290. Cód. Unidad: 291. Cantidad: 292. Cód. Unidad: 293. Cantidad: 294. Cód. Unidad: 295. Cantidad: 296. Cód. Unidad: 297. Cantidad: 298. Cód. Unidad: 299. Cantidad: 300. Cód. Unidad: 301. Cantidad: 302. Cód. Unidad: 303. Cantidad: 304. Cód. Unidad: 305. Cantidad: 306. Cód. Unidad: 307. Cantidad: 308. Cód. Unidad: 309. Cantidad: 310. Cód. Unidad: 311. Cantidad: 312. Cód. Unidad: 313. Cantidad: 314. Cód. Unidad: 315. Cantidad: 316. Cód. Unidad: 317. Cantidad: 318. Cód. Unidad: 319. Cantidad: 320. Cód. Unidad: 321. Cantidad: 322. Cód. Unidad: 323. Cantidad: 324. Cód. Unidad: 325. Cantidad: 326. Cód. Unidad: 327. Cantidad: 328. Cód. Unidad: 329. Cantidad: 330. Cód. Unidad: 331. Cantidad: 332. Cód. Unidad: 333. Cantidad: 334. Cód. Unidad: 335. Cantidad: 336. Cód. Unidad: 337. Cantidad: 338. Cód. Unidad: 339. Cantidad: 340. Cód. Unidad: 341. Cantidad: 342. Cód. Unidad: 343. Cantidad: 344. Cód. Unidad: 345. Cantidad: 346. Cód. Unidad: 347. Cantidad: 348. Cód. Unidad: 349. Cantidad: 350. Cód. Unidad: 351. Cantidad: 352. Cód. Unidad: 353. Cantidad: 354. Cód. Unidad: 355. Cantidad: 356. Cód. Unidad: 357. Cantidad: 358. Cód. Unidad: 359. Cantidad: 360. Cód. Unidad: 361. Cantidad: 362. Cód. Unidad: 363. Cantidad: 364. Cód. Unidad: 365. Cantidad: 366. Cód. Unidad: 367. Cantidad: 368. Cód. Unidad: 369. Cantidad: 370. Cód. Unidad: 371. Cantidad: 372. Cód. Unidad: 373. Cantidad: 374. Cód. Unidad: 375. Cantidad: 376. Cód. Unidad: 377. Cantidad: 378. Cód. Unidad: 379. Cantidad: 380. Cód. Unidad: 381. Cantidad: 382. Cód. Unidad: 383. Cantidad: 384. Cód. Unidad: 385. Cantidad: 386. Cód. Unidad: 387. Cantidad: 388. Cód. Unidad: 389. Cantidad: 390. Cód. Unidad: 391. Cantidad: 392. Cód. Unidad: 393. Cantidad: 394. Cód. Unidad: 395. Cantidad: 396. Cód. Unidad: 397. Cantidad: 398. Cód. Unidad: 399. Cantidad: 400. Cód. Unidad: 401. Cantidad: 402. Cód. Unidad: 403. Cantidad: 404. Cód. Unidad: 405. Cantidad: 406. Cód. Unidad: 407. Cantidad: 408. Cód. Unidad: 409. Cantidad: 410. Cód. Unidad: 411. Cantidad: 412. Cód. Unidad: 413. Cantidad: 414. Cód. Unidad: 415. Cantidad: 416. Cód. Unidad: 417. Cantidad: 418. Cód. Unidad: 419. Cantidad: 420. Cód. Unidad: 421. Cantidad: 422. Cód. Unidad: 423. Cantidad: 424. Cód. Unidad: 425. Cantidad: 426. Cód. Unidad: 427. Cantidad: 428. Cód. Unidad: 429. Cantidad: 430. Cód. Unidad: 431. Cantidad: 432. Cód. Unidad: 433. Cantidad: 434. Cód. Unidad: 435. Cantidad: 436. Cód. Unidad: 437. Cantidad: 438. Cód. Unidad: 439. Cantidad: 440. Cód. Unidad: 441. Cantidad: 442. Cód. Unidad: 443. Cantidad: 444. Cód. Unidad: 445. Cantidad: 446. Cód. Unidad: 447. Cantidad: 448. Cód. Unidad: 449. Cantidad: 450. Cód. Unidad: 451. Cantidad: 452. Cód. Unidad: 453. Cantidad: 454. Cód. Unidad: 455. Cantidad: 456. Cód. Unidad: 457. Cantidad: 458. Cód. Unidad: 459. Cantidad: 460. Cód. Unidad: 461. Cantidad: 462. Cód. Unidad: 463. Cantidad: 464. Cód. Unidad: 465. Cantidad: 466. Cód. Unidad: 467. Cantidad: 468. Cód. Unidad: 469. Cantidad: 470. Cód. Unidad: 471. Cantidad: 472. Cód. Unidad: 473. Cantidad: 474. Cód. Unidad: 475. Cantidad: 476. Cód. Unidad: 477. Cantidad: 478. Cód. Unidad: 479. Cantidad: 480. Cód. Unidad: 481. Cantidad: 482. Cód. Unidad: 483. Cantidad: 484. Cód. Unidad: 485. Cantidad: 486. Cód. Unidad: 487. Cantidad: 488. Cód. Unidad: 489. Cantidad: 490. Cód. Unidad: 491. Cantidad: 492. Cód. Unidad: 493. Cantidad: 494. Cód. Unidad: 495. Cantidad: 496. Cód. Unidad: 497. Cantidad: 498. Cód. Unidad: 499. Cantidad: 500. Cód. Unidad: 501. Cantidad: 502. Cód. Unidad: 503. Cantidad: 504. Cód. Unidad: 505. Cantidad: 506. Cód. Unidad: 507. Cantidad: 508. Cód. Unidad: 509. Cantidad: 510. Cód. Unidad: 511. Cantidad: 512. Cód. Unidad: 513. Cantidad: 514. Cód. Unidad: 515. Cantidad: 516. Cód. Unidad: 517. Cantidad: 518. Cód. Unidad: 519. Cantidad: 520. Cód. Unidad: 521. Cantidad: 522. Cód. Unidad: 523. Cantidad: 524. Cód. Unidad: 525. Cantidad: 526. Cód. Unidad: 527. Cantidad: 528. Cód. Unidad: 529. Cantidad: 530. Cód. Unidad: 531. Cantidad: 532. Cód. Unidad: 533. Cantidad: 534. Cód. Unidad: 535. Cantidad: 536. Cód. Unidad: 537. Cantidad: 538. Cód. Unidad: 539. Cantidad: 540. Cód. Unidad: 541. Cantidad: 542. Cód. Unidad: 543. Cantidad: 544. Cód. Unidad: 545. Cantidad: 546. Cód. Unidad: 547. Cantidad: 548. Cód. Unidad: 549. Cantidad: 550. Cód. Unidad: 551. Cantidad: 552. Cód. Unidad: 553. Cantidad: 554. Cód. Unidad: 555. Cantidad: 556. Cód. Unidad: 557. Cantidad: 558. Cód. Unidad: 559. Cantidad: 560. Cód. Unidad: 561. Cantidad: 562. Cód. Unidad: 563. Cantidad: 564. Cód. Unidad: 565. Cantidad: 566. Cód. Unidad: 567. Cantidad: 568. Cód. Unidad: 569. Cantidad: 570. Cód. Unidad: 571. Cantidad: 572. Cód. Unidad: 573. Cantidad: 574. Cód. Unidad: 575. Cantidad: 576. Cód. Unidad: 577. Cantidad: 578. Cód. Unidad: 579. Cantidad: 580. Cód. Unidad: 581. Cantidad: 582. Cód. Unidad: 583. Cantidad: 584. Cód. Unidad: 585. Cantidad: 586. Cód. Unidad: 587. Cantidad: 588. Cód. Unidad: 589. Cantidad: 590. Cód. Unidad: 591. Cantidad: 592. Cód. Unidad: 593. Cantidad: 594. Cód. Unidad: 595. Cantidad: 596. Cód. Unidad: 597. Cantidad: 598. Cód. Unidad: 599. Cantidad: 600. Cód. Unidad: 601. Cantidad: 602. Cód. Unidad: 603. Cantidad: 604. Cód. Unidad: 605. Cantidad: 606. Cód. Unidad: 607. Cantidad: 608. Cód. Unidad: 609. Cantidad: 610. Cód. Unidad: 611. Cantidad: 612. Cód. Unidad: 613. Cantidad: 614. Cód. Unidad: 615. Cantidad: 616. Cód. Unidad: 617. Cantidad: 618. Cód. Unidad: 619. Cantidad: 620. Cód. Unidad: 621. Cantidad: 622. Cód. Unidad: 623. Cantidad: 624. Cód. Unidad: 625. Cantidad: 626. Cód. Unidad: 627. Cantidad: 628. Cód. Unidad: 629. Cantidad: 630. Cód. Unidad: 631. Cantidad: 632. Cód. Unidad: 633. Cantidad: 634. Cód. Unidad: 635. Cantidad: 636. Cód. Unidad: 637. Cantidad: 638. Cód. Unidad: 639. Cantidad: 640. Cód. Unidad: 641. Cantidad: 642. Cód. Unidad: 643. Cantidad: 644. Cód. Unidad: 645. Cantidad: 646. Cód. Unidad: 647. Cantidad: 648. Cód. Unidad: 649. Cantidad: 650. Cód. Unidad: 651. Cantidad: 652. Cód. Unidad: 653. Cantidad: 654. Cód. Unidad: 655. Cantidad: 656. Cód. Unidad: 657. Cantidad: 658. Cód. Unidad: 659. Cantidad: 660. Cód. Unidad: 661. Cantidad: 662. Cód. Unidad: 663. Cantidad: 664. Cód. Unidad: 665. Cantidad: 666. Cód. Unidad: 667. Cantidad: 668. Cód. Unidad: 669. Cantidad: 670. Cód. Unidad: 671. Cantidad: 672. Cód. Unidad: 673. Cantidad: 674. Cód. Unidad: 675. Cantidad: 676. Cód. Unidad: 677. Cantidad: 678. Cód. Unidad: 679. Cantidad: 680. Cód. Unidad: 681. Cantidad: 682. Cód. Unidad: 683. Cantidad: 684. Cód. Unidad: 685. Cantidad: 686. Cód. Unidad: 687. Cantidad: 688. Cód. Unidad: 689. Cantidad: 690. Cód. Unidad: 691. Cantidad: 692. Cód. Unidad: 693. Cantidad: 694. Cód. Unidad: 695. Cantidad: 696. Cód. Unidad: 697. Cantidad: 698. Cód. Unidad: 699. Cantidad: 700. Cód. Unidad: 701. Cantidad: 702. Cód. Unidad: 703. Cantidad: 704. Cód. Unidad: 705. Cantidad: 706. Cód. Unidad: 707. Cantidad: 708. Cód. Unidad: 709. Cantidad: 710. Cód. Unidad: 711. Cantidad: 712. Cód. Unidad: 713. Cantidad: 714. Cód. Unidad: 715. Cantidad: 716. Cód. Unidad: 717. Cantidad: 718. Cód. Unidad: 719. Cantidad: 720. Cód. Unidad: 721. Cantidad: 722. Cód. Unidad: 723. Cantidad: 724. Cód. Unidad: 725. Cantidad: 726. Cód. Unidad: 727. Cantidad: 728. Cód. Unidad: 729. Cantidad: 730. Cód. Unidad: 731. Cantidad: 732. Cód. Unidad: 733. Cantidad: 734. Cód. Unidad: 735. Cantidad: 736. Cód. Unidad: 737. Cantidad: 738. Cód. Unidad: 739. Cantidad: 740. Cód. Unidad: 741. Cantidad: 742. Cód. Unidad: 743. Cantidad: 744. Cód. Unidad: 745. Cantidad: 746. Cód. Unidad: 747. Cantidad: 748. Cód. Unidad: 749. Cantidad: 750. Cód. Unidad: 751. Cantidad: 752. Cód. Unidad: 753. Cantidad: 754. Cód. Unidad: 755. Cantidad: 756. Cód. Unidad: 757. Cantidad: 758. Cód. Unidad: 759. Cantidad: 760. Cód. Unidad: 761. Cantidad: 762. Cód. Unidad: 763. Cantidad: 764. Cód. Unidad: 765. Cantidad: 766. Cód. Unidad: 767. Cantidad: 768. Cód. Unidad: 769. Cantidad: 770. Cód. Unidad: 771. Cantidad: 772. Cód. Unidad: 773. Cantidad: 774. Cód. Unidad: 775. Cantidad: 776. Cód. Unidad: 777. Cantidad: 778. Cód. Unidad: 779. Cantidad: 780. Cód. Unidad: 781. Cantidad: 782. Cód. Unidad: 783. Cantidad: 784. Cód. Unidad: 785. Cantidad: 786. Cód. Unidad: 787. Cantidad: 788. Cód. Unidad: 789. Cantidad: 790. Cód. Unidad: 791. Cantidad: 792. Cód. Unidad: 793. Cantidad: 794. Cód. Unidad: 795. Cantidad: 796. Cód. Unidad: 797. Cantidad: 798. Cód. Unidad: 799. Cantidad: 800. Cód. Unidad: 801. Cantidad: 802. Cód. Unidad: 803. Cantidad: 804. Cód. Unidad: 805. Cantidad: 806. Cód. Unidad: 807. Cantidad: 808. Cód. Unidad: 809. Cantidad: 810. Cód. Unidad: 811. Cantidad: 812. Cód. Unidad: 813. Cantidad: 814. Cód. Unidad: 815. Cantidad: 816. Cód. Unidad: 817. Cantidad: 818. Cód. Unidad: 819. Cantidad: 820. Cód. Unidad: 821. Cantidad: 822. Cód. Unidad: 823. Cantidad: 824. Cód. Unidad: 825. Cantidad: 826. Cód. Unidad: 827. Cantidad: 828. Cód. Unidad: 829. Cantidad: 830. Cód. Unidad: 831. Cantidad: 832. Cód. Unidad: 833. Cantidad: 834. Cód. Unidad: 835. Cantidad: 836. Cód. Unidad: 837. Cantidad: 838. Cód. Unidad: 839. Cantidad: 840. Cód. Unidad: 841. Cantidad: 842. Cód. Unidad: 843. Cantidad: 844. Cód. Unidad: 845. Cantidad: 846. Cód. Unidad: 847. Cantidad: 848. Cód. Unidad: 849. Cantidad: 850. Cód. Unidad: 851. Cantidad: 852. Cód. Unidad: 853. Cantidad: 854. Cód. Unidad: 855. Cantidad: 856. Cód. Unidad: 857. Cantidad: 858. Cód. Unidad: 859. Cantidad: 860. Cód. Unidad: 861. Cantidad: 862. Cód. Unidad: 863. Cantidad: 864. Cód. Unidad: 865. Cantidad: 866. Cód. Unidad: 867. Cantidad: 868. Cód. Unidad: 869. Cantidad: 870. Cód. Unidad: 871. Cantidad: 872. Cód. Unidad: 873. Cantidad: 874. Cód. Unidad: 875. Cantidad: 876. Cód. Unidad: 877. Cantidad: 878. Cód. Unidad: 879. Cantidad: 880. Cód. Unidad: 881. Cantidad: 882. Cód. Unidad: 883. Cantidad: 884. Cód. Unidad: 885. Cantidad: 886. Cód. Unidad: 887. Cantidad: 888. Cód. Unidad: 889. Cantidad: 890. Cód. Unidad: 891. Cantidad: 892. Cód. Unidad: 893. Cantidad: 894. Cód. Unidad: 895. Cantidad: 896. Cód. Unidad: 897. Cantidad: 898. Cód. Unidad: 899. Cantidad: 900. Cód. Unidad: 901. Cantidad: 902. Cód. Unidad: 903. Cantidad: 904. Cód. Unidad: 905. Cantidad: 906. Cód. Unidad: 907. Cantidad: 908. Cód. Unidad: 909. Cantidad: 910. Cód. Unidad: 911. Cantidad: 912. Cód. Unidad: 913. Cantidad: 914. Cód. Unidad: 915. Cantidad: 916. Cód. Unidad: 917. Cantidad: 918. Cód. Unidad: 919. Cantidad: 920. Cód. Unidad: 921. Cantidad: 922. Cód. Unidad: 923. Cantidad: 924. Cód. Unidad: 925. Cantidad: 926. Cód. Unidad: 927. Cantidad: 928. Cód. Unidad: 929. Cantidad: 930. Cód. Unidad: 931. Cantidad: 932. Cód. Unidad: 933. Cantidad: 934. Cód. Unidad: 935. Cantidad: 936. Cód. Unidad: 937. Cantidad: 938. Cód. Unidad: 939. Cantidad: 940. Cód. Unidad: 941. Cantidad: 942. Cód. Unidad: 943. Cantidad: 944. Cód. Unidad: 945. Cantidad: 946. Cód. Unidad: 947. Cantidad: 948. Cód. Unidad: 949. Cantidad: 950. Cód. Unidad: 951. Cantidad: 952. Cód. Unidad: 953. Cantidad: 954. Cód. Unidad: 955. Cantidad: 956. Cód. Unidad: 957. Cantidad: 958. Cód. Unidad: 959. Cantidad: 960. Cód. Unidad: 961. Cantidad: 962. Cód. Unidad: 963. Cantidad: 964. Cód. Unidad: 965. Cantidad: 966. Cód. Unidad: 967. Cantidad: 968. Cód. Unidad: 969. Cantidad: 970. Cód. Unidad: 971. Cantidad: 972. Cód. Unidad: 973. Cantidad: 974. Cód. Unidad: 975. Cantidad: 976. Cód. Unidad: 977. Cantidad: 978. Cód. Unidad: 979. Cantidad: 980. Cód. Unidad: 981. Cantidad: 982. Cód. Unidad: 983. Cantidad: 984. Cód. Unidad: 985. Cantidad: 986. Cód. Unidad: 987. Cantidad: 988. Cód. Unidad: 989. Cantidad: 990. Cód. Unidad: 991. Cantidad: 992. Cód. Unidad: 993. Cantidad: 994. Cód. Unidad: 995. Cantidad: 996. Cód. Unidad: 997. Cantidad: 998. Cód. Unidad: 999. Cantidad: 1000. Cód. Unidad: 1001. Cantidad: 1002. Cód. Unidad: 1003. Cantidad: 1004. Cód. Unidad: 1005. Cantidad: 1006. Cód. Unidad: 1007. Cantidad: 1008. Cód. Unidad: 1009. Cantidad: 1010. Cód. Unidad: 1011. Cantidad: 1012. Cód. Unidad: 1013. Cantidad: 1014. Cód. Unidad: 1015. Cantidad: 1016. Cód. Unidad: 1017. Cantidad: 1018. Cód. Unidad: 1019. Cantidad: 1020. Cód. Unidad: 1021. Cantidad: 1022. Cód. Unidad: 1023. Cantidad: 1024. Cód. Unidad: 1025. Cantidad: 1026. Cód. Unidad: 1027. Cantidad: 1028. Cód. Unidad: 1029. Cantidad: 1030. Cód. Unidad: 1031. Cantidad: 1032. Cód. Unidad: 1033. Cantidad: 1034. Cód. Unidad: 1035. Cantidad: 1036. Cód. Unidad: 1037. Cantidad: 1038. Cód. Unidad: 1039. Cantidad: 1040. Cód. Unidad: 1041. Cantidad: 1042. Cód. Unidad: 1043. Cantidad: 1044. Cód. Unidad: 1045. Cantidad: 1046. Cód. Unidad: 1047. Cantidad: 1048. Cód. Unidad: 1049. Cantidad: 1050. Cód. Unidad: 1051. Cantidad: 1052. Cód. Unidad: 1053. Cantidad: 1054. Cód. Unidad: 1055. Cantidad: 1056. Cód. Unidad: 1057. Cantidad: 1058. Cód. Unidad: 1059. Cantidad: 1060. Cód. Unidad: 1061. Cantidad: 1062. Cód. Unidad: 1063. Cantidad: 1064. Cód. Unidad: 1065. Cantidad: 1066. Cód. Unidad: 1067. Cantidad: 1068. Cód. Unidad: 1069. Cantidad: 1070. Cód. Unidad: 1071. Cantidad: 1072. Cód. Unidad: 1073. Cantidad: 1074. Cód. Unidad: 1075. Cantidad: 1076. Cód. Unidad: 1077. Cantidad: 1078. Cód. Unidad: 1079. Cantidad: 1080. Cód. Unidad: 1081. Cantidad: 1082. Cód. Unidad: 1083. Cantidad: 1084. Cód. Unidad: 1085. Cantidad: 1086. Cód. Unidad: 1087. Cantidad: 1088. Cód. Unidad: 1089. Cantidad: 1090. Cód. Unidad: 1091. Cantidad: 1092. Cód. Unidad: 1093. Cantidad: 1094. Cód. Unidad: 1095. Cantidad: 1096. Cód. Unidad: 1097. Cantidad: 1098. Cód. Unidad: 1099. Cantidad: 1100. Cód. Unidad: 1101. Cantidad: 1102. Cód. Unidad: 1103. Cantidad: 1104. Cód. Unidad: 1105. Cantidad: 1106. Cód. Unidad: 1107. Cantidad: 1108. Cód. Unidad: 1109. Cantidad: 1110. Cód. Unidad: 1111. Cantidad: 1112. Cód. Unidad: 1113. Cantidad: 1114. Cód. Unidad: 1115. Cantidad: 1116. Cód. Unidad: 1117. Cantidad: 1118. Cód. Unidad: 1119. Cantidad: 1120. Cód. Unidad: 1121. Cantidad: 1122. Cód. Unidad: 1123. Cantidad: 1124. Cód. Unidad: 1125. Cantidad: 1126. Cód. Unidad: 1127. Cantidad: 1128. Cód. Unidad: 1129. Cantidad: 1130. Cód. Unidad: 1131. Cantidad: 1132. Cód. Unidad: 1133. Cantidad: 1134. Cód. Unidad: 1135. Cantidad: 1136. Cód. Unidad: 1137. Cantidad: 1138. Cód. Unidad: 1139. Cantidad: 1140. Cód. Unidad: 1141. Cantidad: 1142. Cód. Unidad: 1143. Cantidad: 1144. Cód. Unidad: 1145. Cantidad: 1146. Cód. Unidad: 1147. Cantidad: 1148. Cód. Unidad: 1149. Cantidad: 1150. Cód. Unidad: 1151. Cantidad: 1152. Cód. Unidad: 1153. Cantidad: 1154. Cód. Unidad: 1155. Cantidad: 1156. Cód. Unidad: 1157. Cantidad: 1158. Cód. Unidad: 1159. Cantidad: 1160. Cód. Unidad: 1161. Cantidad: 1162. Cód. Unidad: 1163. Cantidad: 1164. Cód. Unidad: 1165. Cantidad: 1166. Cód. Unidad: 1167. Cantidad: 1168. Cód. Unidad: 1169. Cantidad: 1170. Cód. Unidad: 1171. Cantidad: 1172. Cód. Unidad: 1173. Cantidad: 1174. Cód. Unidad: 1175. Cantidad: 1176. Cód. Unidad: 1177. Cantidad: 1178. Cód. Unidad: 1179. Cantidad: 1180. Cód. Unidad: 1181. Cantidad: 1182. Cód. Unidad: 1183. Cantidad: 1184. Cód. Unidad: 1185. Cantidad: 1186. Cód. Unidad: 1187. Cantidad: 1188. Cód. Unidad: 1189. Cantidad: 1190. Cód. Unidad: 1191. Cantidad: 1192. Cód. Unidad: 1193. Cantidad: 1194. Cód. Unidad: 1195. Cantidad: 1196. Cód. Unidad: 1197. Cantidad: 1198. Cód. Unidad: 1199. Cantidad: 1200. Cód. Unidad: 1201. Cantidad: 1202. Cód. Unidad: 1203. Cantidad: 1204. Cód. Unidad: 1205. Cantidad: 1206. Cód. Unidad: 1207. Cantidad: 1208. Cód. Unidad: 1209. Cantidad: 1210. Cód. Unidad: 1211. Cantidad: 1212. Cód. Unidad: 1213. Cantidad: 1214. Cód. Unidad: 1215. Cantidad: 1216. Cód. Unidad: 1217. Cantidad: 1218. Cód. Unidad: 1219. Cantidad: 1220. Cód. Unidad: 1221. Cantidad: 1222. Cód. Unidad: 1223. Cantidad: 1224. Cód. Unidad: 1225. Cantidad: 1226. Cód. Unidad: 1227. Cantidad: 1228. Cód. Unidad: 1229. Cantidad: 1230. Cód. Unidad: 1231. Cantidad: 1232. Cód. Unidad: 1233. Cantidad: 1234. Cód. Unidad: 1235. Cantidad: 1236. Cód. Unidad: 1237. Cantidad: 1238. Cód. Unidad: 1239. Cantidad: 1240. Cód. Unidad: 1241. Cantidad: 1242. Cód. Unidad: 1243. Cantidad: 1244. Cód. Unidad: 1245. Cantidad: 1246. Cód. Unidad: 1247. Cantidad: 1248. Cód. Unidad: 1249. Cantidad: 1250. Cód. Unidad: 1251. Cantidad: 1252. Cód. Unidad: 1253. Cantidad: 1254. Cód. Unidad: 1255. Cantidad: 1256. Cód. Unidad: 1257. Cantidad: 1258. Cód. Unidad: 1259. Cantidad: 1260. Cód. Unidad: 1261. Cantidad: 1262. Cód. Unidad: 1263. Cantidad: 1264. Cód. Unidad: 1265. Cantidad: 1266. Cód. Unidad: 1267. Cantidad: 1268. Cód. Unidad: 1269. Cantidad: 1270. Cód. Unidad: 1271. Cantidad: 1272. Cód. Unidad: 1273. Cantidad: 1274. Cód. Unidad: 1275. Cantidad: 1276. Cód. Unidad: 1277. Cantidad: 1278. Cód. Unidad: 1279. Cantidad: 1280. Cód. Unidad: 1281. Cantidad: 1282. Cód. Unidad: 1283. Cantidad: 1284. Cód. Unidad: 1285. Cantidad: 1286. Cód. Unidad: 1287. Cantidad: 1288. Cód. Unidad: 1289. Cantidad: 1290. Cód. Unidad: 1291. Cantidad: 1292. Cód. Unidad: 1293. Cantidad: 1294. Cód. Unidad: 1295. Cantidad: 1296. Cód. Unidad: 1297. Cantidad: 1298. Cód. Unidad: 1299. Cantidad: 1300. Cód. Unidad: 1301. Cantidad: 13	



Luego, se revisa el cuerpo de la declaración de importación donde se verifica el número de la factura comercial con su respectiva fecha, la clasificación arancelaria que corresponda según el tipo de producto, código de modalidad, país de origen de acuerdo con el documento de transporte, país de compra, bultos, peso bruto y peso neto suministrados en la lista de empaque, posteriormente se revisa la liquidación de los tributos aduaneros de acuerdo con la factura comercial, certificación de fletes y seguros.

51. No. de factura SY20210814-4		52. Año Mes Día 2021 10 18			53. Cód. País procedencia 215	54. Cód. Modo transporte C100	55. Código de bandera	56. Cód. destino mercancía	57. Empresa transportadora FRONTIER AGENCIA MARITIMA DEL ...	58. Tasa de cambio \$ cva. 3,945 18	
59. Subpartida arancelaria 3919901900		60. Código complementario XX		61. Código suplementario XX		62. Cód. Modalidad C100		63. No. Cuotas o meses 0		64. Valor cuota USD XXXX	
68. Forma de pago de la importación 01		66. Tipo de importación 01		70. Cód. País compra 215		71. Peso bruto kgs. 28,200 00		72. Peso neto kgs. 27,030 90		73. Código embalaje PK	
78. Valor FOB USD 21,354.41		79. Valor fletes USD 12,550.00		80. Valor seguros USD 106.77		81. Valor otros gastos USD 0.00		82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 12,656.77		83. Ajuste valor USD 0.00	
84. Valor aduana USD 34,011.18		85. Cód. Reg. o licencia X		86. Número XX		87. Cód. oficina 99		88. Año XXXX		89. Programa No. XXXXXXXXXX	
90. Cód. Interno del producto 0000		91. Descripción de las mercancías (NO inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros).		92. Concepto		93. %		94. Base		95. Total liquidado pesos (\$)	
		Arancel		96. 0.00		97. 134,180,227		98. 0		99. 0	
		I. V. A.		100. 19.00		101. 134,180,227		102. 25,494,000		103. 0	
		Salvaguardia		104. 0.00		105. 0		106. 0		107. 0	
		Derechos antidumping		108. 0.00		109. 0		110. 0		111. 0	
		Derechos compensatorios		112. 0.00		113. 0		114. 0		115. 0	
		Sanción		116. 0.00		117. 0		118. 0		119. 0	
		Rescate		120. 0.00		121. 0		122. 0		123. 0	
		Total		124. 125		125. 25,494,000		126. 126		127. 0.0	

Por ultimo se revisa la descripción consignada, de acuerdo con la factura comercial y los datos suministrados por el importador. La cual debe coincidir con los documentos soportados para su debida nacionalización.

91. Descripción de las mercancías (NO inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros). Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario. DO 21-121. Declaración(1-1). Producto: CINTA DE POLIETILENO STRETCH FILM JUMBO ROLL. Composición: 100% POLIETILENO. Presentación: ROLLO Dimensiones en largo, ancho y/o espesor, dependiendo del tipo de producto: 15MIC X 450MM X 5636M. Características: AUTOADHESIVO. Uso: EMPAQUES. Mar SIN MARCA. Referencia: SIN REFERENCIA Cant (12444.1)KG (Item 1) Producto: CINTA DE POLIETILENO STRETCH FILM JUMBO ROLL. Composición: 100% POLIETILENO. Presentación: ROLLOS. Dimensiones en largo, ancho y/o espesor, dependiendo del tipo de producto: 17MIC X 500MM X 5115M. Características: ...		
127. Valor pagos anteriores 0	128. Recibo oficial de pago anterior No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha XXXX XXXX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración
134. Levante No.	135. Fecha AAAA MM DD	Firma funcionario responsable
136. Nombre	137. C.C. No.	
Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	980. Pago total \$ 0
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

2012409



#### 4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

##### **Objetivo General:**

Diseñar un plan de trabajo y estrategias que conlleve a la diversificación de los proveedores para así mismo identificar las oportunidades de negocio en cuanto a reducción de costos y tiempos.

##### **Objetivos específicos:**

- ✓ Generar estrategias para la reducción de los costos operativos del área de comercio internacional de la empresa
- ✓ Buscar alianzas con nuevos proveedores nacionales como agencias de aduanas, agencias de carga y empresas de transporte.
- ✓ Contribuir en la construcción de la identidad de la empresa a partir de la misión y la visión.



## 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS

Apoyar al área de importaciones en la revisión de los documentos soporte de importación contemplados en el artículo 177 del decreto 1165 de 2019:

1. Registro o licencia de importación que ampare la mercancía, cuando a ello hubiere lugar.
2. Factura comercial, cuando hubiere lugar a ella.
3. Documento de transporte.
4. La prueba de origen señalada en el respectivo acuerdo comercial y los documentos relativos a las condiciones de expedición directa, tránsito y/o transbordo, cuando a ello hubiere lugar; o certificación de origen no preferencial, cuando se requiera.
5. Certificado de sanidad y aquellos otros documentos exigidos por normas especiales, cuando hubiere lugar.
6. Lista de empaque, cuando hubiere lugar a ella.
7. Mandato, cuando no exista endoso aduanero y la declaración de importación se presente a través de una agencia de aduanas o apoderado.
8. declaración andina del valor y los documentos justificativos de esta.
9. Declaración de exportación o el documento que acredite la operación de exportación ante la autoridad aduanera del país de procedencia de la mercancía, en los eventos en que la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), así lo exija.



Seguimiento del tracking (fecha de arribo) de la carga al país de acuerdo con cada naviera

Diligenciamiento de poderes y documentos legales del cliente para vinculación ante la agencia de aduanas, puerto y empresa de transporte:

DOCUMENTOS
Formato Información General de clientes (Circular 170)
Certificado de Existencia y Representación Legal (no mayor a 30 días)
Registro Único Tributario - RUT (Actualizado al año presente)
Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
Certificación Bancaria (no mayor a 30 días)
Mandato Dian (Versión 5)
Estados Financieros Vigentes (debidamente firmados)
Visita Domiciliaria Diligenciada A Mano Alzada y firmada.
Referencia comercial
Referencia Bancaria
Foto establecimiento
Certificación A Los Estados Emitida Por El Revisor Fiscal O Contador (Obligatorio)
Copia De Cc Y Tarjeta Profesional Del Contador
Certificado De Vigencia Y Antecedentes Disciplinarios Expedida Por La Junta Central De Contadores (Para El Contador)



Declaración De Renta año anterior

Poderes ante los puertos

Luego de recibir la información solicitada se valida que cumpla todos los requisitos, Para agilizar el proceso de creación de proveedores, los documentos requeridos se podrán recibir provisionalmente en copia y posterior la consecución de los originales para habilitarlos por completo.

- A. Apoyar al área de coordinación de importaciones revisando las declaraciones de importación para posteriormente ser enviadas a la agencia de aduanas
- B. Como algo adicional buscar alianzas comerciales para la reducción de costos

Los principales proveedores o alianzas comerciales eran

PROVEEDORES	
Agencia de Aduanas	AGENCIA DE ADUANAS INAMER LTDA NIVEL 2 AGENCIA DE ADUANAS COMERCIO EXTERIOR LIDERES S.A NIVEL 1
Empresas de Transporte	TRANSPORTES SERVI SPRESS S.A.S TRANSPORTES INSCARGA S.A
Agencias de carga	TRANSBORDER S.A QUALITY LOGISTICS SERVICES SAS



## 6. LOGROS DE LA PASANTÍA

- Desarrollé a cabalidad las labores asignadas por la empresa y enriquecí mis conocimientos en el área de atención al cliente
- Busque alianzas nuevas las cuales resultaron satisfactorias para la reducción de costos y generación de mejores utilidades obteniendo los siguientes proveedores o alianzas comerciales:

PROVEEDORES	
Agencia de Aduanas	AGENCIA DE ADUANAS ASESOREX S.A.S NIVEL 1
Empresas de Transporte	TRANSPORTES NEMESIS S.A.S
Agencias de carga	QUALITY LOGISTICS SERVICES SAS

A Pesar de que anteriormente se contaba con dos opciones de proveedores para cada uno, se evidencio que los costos y tiempos para el resultado de cada operación eran muy altos, lo cual una opción significo reducción en tiempo y costo así darle un valor agregado al servicio el cual se le pudo satisfacer la necesidad al cliente.



## 7. PLAN OPERATIVO

Cronograma de las actividades planeadas y logradas en la pasantía.

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Inducción, manual de funciones, entrega de puesto / cargo.	Agosto 2 2021	agosto 13 2021
2	Solicitar y verificar documentos de clientes para vinculación ante navieras, transportadoras, aerolíneas, terminales portuarios, entre otras.	Agosto 16 2021	Septiembre 13 de 2021
3	Revisión de documentos soporte a la importación	Agosto 16 2021	Septiembre 13 de 2021
4	Apoyar al área de coordinación de importaciones revisando las declaraciones de importación para posteriormente ser enviadas a la agencia de aduanas	Agosto 16 2021	Septiembre 13 de 2021
5	buscar alianzas comerciales para la reducción de costos	Septiembre 13 de 2021	Octubre 29 de 2021
6	Clases de Proyecto de Grado	Agosto 2 de 2021	Noviembre 20 de 2021



## 8. CONCLUSIONES Y LOGROS

Al culminar la pasantía en la empresa G.A LOGISTIC COMPANY S.A.S pude

llegar a las siguientes conclusiones:

- ✓ G.A Logistic Company s.a.s es una empresa del sector de servicios del comercio internacional totalmente acertada al perfil profesional y a los objetivos de la pasantía, es una empresa pertinente para ser un gran profesional y lograr mejor las competencias que se aprendieron durante el ciclo profesional.
- ✓ Al realizar la pasantía pude enfocarme en desarrollar nuevos retos adquiriendo mayor experiencia que me ayudo a crecer profesional y personalmente.
- ✓ Luego de analizar 5 posibles opciones de proveedores en los que incluían agencia de aduanas, agencia de carga y empresas de transporte se presentó a los directivos una matriz verificando aspectos importantes como el servicio al cliente, comunicación, costos y tiempos los cuales dieron como resultado la reducción de costos y mayor competitividad en el mercado
- ✓ La identidad de la empresa fue ampliada de acuerdo con la construcción de misión y visión
- ✓ Esta empresa es una de las organizaciones que realmente ayuda su personal a crecer en ella, brinda oportunidades a jóvenes que incluso no han tenido ninguna experiencia laboral para que de acuerdo con sus conocimientos adquiridos en lo largo de la carrera puedan ser efectuados en el ámbito laboral
- ✓ En relación con la pandemia del Covid-19 la empresa a pesar de que no se vio directamente afectada, implementó medidas frente a los empleados como trabajo en casa



y flexibilidad del horario laboral protegiendo la salud del personal y garantizando la sostenibilidad de la empresa

## 9. BIBLIOGRAFÍA CITADA

Bellón, J. r. (2016). *El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación*.

Gedes, Grupo de investigación de la facultad de economía y comercio internacional, Universidad Antonio Nariño (2021)

G.A logistic company s.a.s, comunicación personal, 16 de agosto de 2021

J.C Rojas, comunicación personal, 16 de agosto de 2021

Moreno, Wendy (2017) Manual de procesos logísticos de las importaciones  
Global Support Group S.A

Romero, Deisy (2021), *Pasantía Transborder s.a.s* (Pasantía trabajo de grado, universidad Antonio Nariño)